



Asociación, A.S.  
Cta. Aes. Norte No. 135  
Parque Ind. del Valle de  
Agua Calientes, C.R. 20338  
Tel: (449) 973-10-60

San Luis Potosí, S.L.P.  
Eje 126 No. 225, Zona  
Ind. del Potosí, C.R. 78395  
Tel: (444) 824-03-08

Av. Nohá Salvador Público  
No. 165  
Fraccionamiento Anexo al  
Club de Golf Las Lomas  
C.R. 45131  
Zapotlán, Jalisco

Queretaro, Qro.  
Av. del Relojero No. 150  
Col. Consuevientes Potosita,  
C.R. 76150  
Tel: (442) 211-26-00

Lerma, Estado de México  
Cto. de la Industria Fomento  
Lote 11 Manzana 3 No. 11  
Parque Industrial El Hércules  
Dono Xesé C.R. 52000  
Tel: (772) 262-0550

Villahermosa, Tab.  
Calle 23 de Agosto No. 213  
Col. Jesús García, C.R. 86040  
Tel: (999) 316-33-63 / 64

Proveedor PRN02780: TESORERIA DE LA FEDERACION  
CIUDAD DE MEXICO DF  
MEXICO

Domicilio de Entrega:

Para toda aclaración dirigirse a: VALENZUELA RESENDIZ HERIBERTO

RFC: CIA-781109-USA

Procedimiento de Contratación: ADJUDICACION DIRECTA  
Verificación de Inventario : 'X' Sin existencia disponible en Almacén

Edido No. **CO1001308**  
Fecha de creación : 18.03.07/10:30:00  
Fecha de entrega : 18.03.07/10:30:00  
Atención : Publicación DOF  
Proyecto : GOCCI  
Centro de Costo :  
Condición de entrega :  
Condición de pago : RECURSOS FISCALES  
Tipo de Recurso : CONTRATO

Partida	Código y Descripción Artículo	Actividad	C. de Costo	Cód. Impuesto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1	A3360502 CONSTRUCCION DEL CENTRO DE TECNOLOGIA E INNOVACION EN ENERGIA RENOVABLES DEL ESTADO DE JALISCO. Req: CO1001337	910	33605A	16% IVA FISCAL	ser	1.0000	7,792.00/ser	7,792.00
SUBTOTAL								7,792.00
I.V.A.								0.00
TOTAL MONEDA								7,792.00
IMP								

SOLICITANTES: PADILLA CASTILLO JOSE LUIS  
LIDER DE PROYECTO: VITIELA JUAREZ LEONARDO ISAIAS  
AUTORIZADOR: BRISEÑO DIAZ LUZ MARIA  
PRESUPUESTO: IONA GARCIA ROISES

CONRADOR: VALENZUELA RESENDIZ HERIBERTO

PRECIOS FIJOS:   
VARIABLES:

TERMINOS Y CONDICIONES DE COMPRA DE CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGIA AVANZADA.  
Estas condiciones generales de compra se aplican a la compra de: (1) Bienes y materiales, que incluye sin limitación, productos, partes o componentes específicamente desarrollados o personalizados y productos que resulten de un servicio "BIENES Y (2) servicios "SERVICIOS" que lleve a cabo CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada; y que se formalicen a través del presente Pedido.  
DEFINICIONES  
1. CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada.  
2. PROVEEDOR: A la persona física o moral a quien CIATEQ le compra cualquier tipo de "BIENES" o le encarga la realización de cualquier tipo de "SERVICIOS", cuyos datos de identificación se encuentran declarados en la cedula del presente Pedido.  
3. PEDIDO: se denomina al Pedido o la solicitud realizada al PROVEEDOR para el suministro de BIENES o SERVICIOS en favor de CIATEQ.

CLAUSULAS GENERALES QUE APLICAN A ESTE PEDIDO-CONTRATO

SE RESERVA CIATEQ EL DERECHO DE REVERSIÓN DE LA FACTURA